AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NUMERO 0009015876 DE 2026

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Numero 000901576 para seleccionar a través de Selección Abreviada a los proveedores para **"Prestar servicios funerarios de disposición final de cadáveres para la población vulnerable".**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 – 165.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la Calle 44 No. 52 – 165.

 Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **"Prestar servicios funerarios de disposición final de cadáveres para la población vulnerable".**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Subasta Inversa.

5. El plazo del contrato será de 263 días Calendario sin superar la presente vigencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS ML ($494.739.618), Excluido IVA, y respaldado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124404.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-
	México	NO	NO	-	-
	Perú	SI	NO	-	-
Canadá		NO	NO	-	-
Chile		SI	NO	-	-
Corea		NO	NO	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-
Estados Unidos		NO	NO	-	-
Estados AELC		SI	NO	-	-
Israel		SI	NO	-	-
México		NO	NO	-	-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	-
	Guatemala	SI	SI	-	-
	Honduras	NO	NO	-	-
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	-

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme Colombiana o MiPymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato] con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial del presente proceso que obedece a la suma de $ 494.739.618, se concluye que el presente proceso SI es susceptible de ser limitado a mipymes, toda vez que se encuentra dentro del umbral señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497)

En consecuencia, los interesados deben manifestar su interés para que el Proceso sea limitado a Mipyme colombiana, **con domicilio en el departamento de Antioquia** por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	martes, 17 de febrero de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	martes, 17 de febrero de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	martes, 17 de febrero de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 23 de febrero de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	jueves, 26 de febrero de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 25 de febrero de 2026	23:58:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 27 de febrero de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 27 de febrero de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 3 de marzo de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 5 de marzo de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	viernes, 6 de marzo de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	martes, 10 de marzo de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	martes, 10 de marzo de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 11 de marzo de 2026	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	jueves, 12 de marzo de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 17 de marzo de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	viernes, 20 de marzo de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	miércoles, 25 de marzo de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	jueves, 26 de marzo de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	jueves, 26 de marzo de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	viernes, 27 de marzo de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	viernes, 27 de marzo de 2026	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	martes, 7 de abril de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	jueves, 9 de abril de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 10 de abril de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	viernes, 10 de abril de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín 17 de febrero de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia